

SALTA, **04 ABR 2023**

041

Expediente N° 14.088/2011

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.088/2011 en el que recayera la Resolución FI N° 285-HCD-2011, por cuyo Artículo 2° se designa al Dr. Ing. Ricardo Daniel QUINTEROS en el cargo de Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple, para la asignatura “Estabilidad II” de la carrera de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

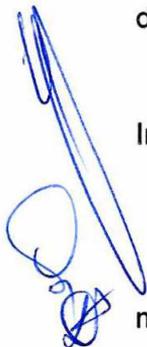
Que por Resolución FI N° 234-CD-2022 se otorga al docente licencia extraordinaria sin goce de haberes en el mencionado cargo, a partir del 6 de junio de 2022 y por el lapso de 8 (ocho) meses.

Que por Nota N° 0031/23, el Dr. Ing. QUINTEROS informa su reintegro a las actividades docentes, a partir del 3 de febrero de 2023, y eleva su renuncia al referido cargo, a partir de la misma fecha, para no incurrir en incompatibilidad, al haber accedido a un cargo de mayor jerarquía en la misma asignatura

Que, efectivamente, por Resolución CS N° 325/2022 se designa al Dr. Ing. Ricardo Daniel QUINTEROS en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura “Estabilidad II” de la carrera de Ingeniería Civil, disponiéndose, mediante Resolución FI N° 34-D-2023, su puesta en funciones a partir del 3 de febrero de 2023.

Que tomaron conocimiento de la renuncia el Departamento Personal y la Escuela de Ingeniería Civil.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 12/2023,





Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.088/2011

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su II Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de marzo de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por reintegrado al Dr. Ing. Ricardo Daniel QUINTEROS a su cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple, en la asignatura "Estabilidad II" de la carrera de Ingeniería Civil, a partir del 3 de febrero de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Tener por aceptada -a partir del 3 de febrero de 2023- la renuncia presentada por el Dr. Ing. Ricardo Daniel QUINTEROS al cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple, en la asignatura "Estabilidad II" de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; al Dr. Ing. Ricardo Daniel QUINTEROS; a la Dra. Ing. Liz Graciela NALLIM, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Civil; a los Departamentos Docencia y Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI **2023-041**

-CD- **2023**


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa